



Río Gallegos, 13 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06305-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de DOS (2) conjuntos de accesorios marca CALEFFI y VEINTE (20) secciones de radiador Mod. CLAN 800 marca FERROLI, destinados a la Secretaría de Hacienda y Administración para reemplazar los deteriorados;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "JC CONFORT", en la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$3.354,24);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;  
Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE con la firma "JC CONFORT", en la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$3.354,24), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 01- Actividades Centrales – Actividad: 02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales..... \$3.354,24

Presupuesto 2.007.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
Rector

RESOLUCION  
o.o.

N° 0545

-2007.-